

Acta N° 15
Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día Viernes Uno (1) de Junio del Año Dos mil Dieciocho (2018) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió el Alcalde Municipal el licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal; Para desarrollar La Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 15 de Mayo de 2018
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones de Trabajo.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma, el licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal, La Licenciada Blanca Susipa Reyes Mora; Vicealcaldesa Municipal, Confiando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden, 1º Ingiero José Francisco Escoto Hernández; 2º José Jorge Ramos Abrego; 3º José Patricio Alvarenga Casco; 4º Profesora Seyapa Lourdes Acosta Flores; 5º Profesora Marlen Argentina Avila Davila; 6º Guimerindo Antonio Elvir Casco; 7º Rocando Duarte Ramirez; 8º Linda Victoria Qui Cruz; y el Licenciado Milton René Colindres Marañones; Secretario Municipal; Que así fe.
- 2.- Conoció la Agenda y Amplamente discutida

- fue Aprobada Sin ninguna Modificación...
- 3.- EL Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
 - 4.- EL Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó en Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que satisfactoriamente discutida fue Aprobada Sin ninguna Enmienda.
 - 5.- Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
 - 5.1.- Nota del Joven Juan José Merza Garmendia Coordinador Parroquial de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica; Solicitando Apoyo Económico para el pago del transporte para Asistir a la Gran Jornada Nacional de la Juventud la cual se realizará en la Ciudad de la Ceiba, Atlántida, los días sábado 30 de Junio y Domingo 01 de Julio del presente Año 2018, en donde Asistirán alrededor de 140 Jóvenes de Nuestro Municipio.
 - 5.2.- Nota Presentada por vecinos del Barrio Surppa de la Aldea La Nueva Esperanza, Morazan, Yoro. Solicitando a la Corporación Municipal en Pleno La Ampliación del Proyecto de Electrificación en dicho lugar ya que el sistema de Energía con el que cuentan Actualmente, No es el Adecuado y las Edificaciones en el Sector se están Incrementando con una visión a futuro; La Comunidad está dispuesta a aportar al Proyecto.
 - 6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
 - El Señor Alcalde Agradeció a los Corporativos por Haberse Involucrado y Participado en las diferentes Actividades en el Marco de la Feria Patronal Año 2018, Adonde posteriormente se estará Presentando El Informe.
 - Para la Ejecución de los 240 Metros lineales de Pavimentación aprobados por el Instituto de Servicios Públicos "INSEP" para Nuestro Municipio; Este se Realizará en la Continuación del Proyecto del Boulevard, ubicado en el Barrio El Progreso, Primera Entrada al Casco urbano de este Municipio, En una Segunda Etapa del Proyecto.

- También se está gestionando con el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" Proyecto de Pavimentación Gratuitado con fondos del Gobierno Central, identificándose siempre para la Graciación al Área Urbana de este Municipio.
- En cuanto al Proyecto de Pavimentación que está próximo a Ejecutarse con fondos de la Municipalidad Ubicado en la 1ra Calle Este; Barrio San José - Calle que Conduce del Centro Social Morazán hacia la Salida de la Estancia, se Empezará a Ejecutar el mismo una vez que los Beneficiarios Directos hagan el Aporte correspondiente en Aumento al Proyecto.
- Se gestionó con el Programa Presidencial Vida Mejor La Entrega del Bono diez mil para beneficiar a aquellas Madres que tienen hijos en los Centros Educativos del País y que Asisten a los Centros de Salud Comunitarios; el cual estará siendo Entregado por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola "BANADESA" los días Jueves 7 y Viernes 8 de Junio de 2018 en el Centro Social Morazán; Además se entregó La Bolsa Solidaria para Beneficio de los Adultos Mayores.
- Asistió Reunión en la Ciudad de Olanchito, Yoro Convocada por el Gobernador Político Departamental Para presentar Priorización de Proyectos Municipales, Departamentales y Nacionales, contando con la Asistencia de los diputados del departamento; Ministros de Diferentes Secretarías del Estado y Alcaldes de los diferentes Municipios del departamento de Yoro. Acordándose Realizar este tipo de Reuniones cada dos Meses en diferentes Municipios para darle Seguimiento a los Acuerdos tomados por la Secretaría Departamental.
- Asistió a Evento de Inauguración del Proyecto de Construcción de Bado tipo puente en el Sector de la Rta Guaymas, Noroeste de Morazán, el cual se Gratió

- Con fondos de la Oficina de Control de Inundaciones de la Zona Metropolitana del Valle de Sula "2MVS", dicho proyecto beneficiará alrededor de 27 Comunidades de Nuestro Municipio que tienen acceso por la parte Norte en caso de tener Inundaciones por el Turrero.
- Sostuvo Reunión en Tegucigalpa M.D.C. con el Ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" para Dialogar sobre el Proyecto de Irrigación del Valle de Olomán Beneficiando a muchos Productores del Sector quien hará una Visita al Municipio en el Mes de Junio de 2018, para concertar una Reunión con Productores Locales del Municipio que no cuentan con el Proyecto.
 - También Sostuvo Reunión con la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública para la Compra de los Medicamentos del Cuadro Básico para el proyecto Descentralizado de Salud de Morazan, Yoro, concertándose para la fecha 12 de Junio de 2018 la Reunión para la Apertura de las Ofertas Presentadas por las Empresas Participantes.
 - El día Miércoles 30 de Mayo de 2018, Asistió Evento de la Celebración del día del Arbol Nacional con la presencia del Coordinador Departamental del Instituto de Conservación forestal "I.C.F." Ingeniero Samuel Arturo Nuñez, Alumnos del Instituto Politécnico Francisco Morazán "IPFM", entre otras Organizaciones a fines a la Unidad Municipal Ambiental "UMA" procediéndose como un acto simbólico al Evento a la Siembra de Aproximadamente (100) Arbolitos de Pino, Donados por el Instituto de Conservación forestal.
 - Suscribió Convenio con la Junta Administradora de Agua del Barrio Los Angeles de este Municipio para Establecer los Aportes en la Construcción del Proyecto de Agua con Sistema de Bombeo, Construcción del Pozo Perforado y del tanque de Almacenamiento de Agua.
 - En Reuniones Sostidas con la Ministra de la Presidencia

de la Republica se priorizaron tres proyectos a nivel macro para el Municipio de Mozazán, yro, como ser EL Proyecto de Agua urbano; Construcción de Graderas del Estadio Municipal y Construcción del Parque Multifuncional Regional con el fin de recuperar Espacios de Recreación. Para este ultimo Proyecto se Requiere Identificar el sitio donde se Construirá el Proyecto del Parque. -

- 6.1 INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL

→ La Licenciada Blanca Suyapa Reyes Mejía; Sugirió a la Honorable Corporación Municipal que los lugares como el Parque Nacional Pico Pizol, Las Aguas Termales y La Cruz del Perdón, Ubicados en la parte Norte, Sur y Este del Municipio; Sean presentados ante Organismos Internacionales como Proyectos Turísticos para la Construcción de Senderos y Miradores en los sitios determinados por la Municipalidad. -

→ Propuso a los Honorables Miembros Corporativos que para que para las proximas ferias patronales del Municipio se Socialice con Anticipación, las Actividades en las Organizaciones e Instituciones que tienen algun tipo de Intervención en el Municipio a fin de poderles Solicitar el Apoyo Necesario, al Igual Expuso que el Comité Ejecutivo de la feria para el Año 2019, debe Informarse con Anticipación al Desarrollo de la feria Mayo de 2019.

→ finalmente Expresó que el Comité Ejecutivo de la feria patronal debe tomar las Actividades de la Celebración del día 25 de Enero de Cada Año Conmemorado como Día de la Mujer Hondureña en nuestro país, para darle mayor realce a Nuestra feria. -

- 7. INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

* EL Regidor 1ero, Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico, Producción y Generación de Empleo; Sugirió al Alcalde

Municipal y a los Corporativos la Contratación de una Motoniveladora (patrol) para trabajar en la Zona baja del Municipio y con la Motoniveladora (patrol) Municipal se trabajará la zona alta con trabajos de Reparación de Tramos en mal Estado y el Ancho de las Calles las cuales se han Asfaltado debido a las Constantes Lluvias de la temporada.

* EL Regidor, 2do José Jorge Ramos Abrego, de la Comisión de Proyectos Sociales Comunitarios, Informa que se continúa ayudando a familias de escasos Recursos Económicos de las diferentes Comunidades del Municipio con la Construcción e Instalación de Obras Sociales como ser Techos, Letrinas, Pisos de Cemento con el fin de Mejorar las Condiciones de Vida de las familias Especialmente del Area Rural.

* EL Regidor 3ero, Perito Mercantil, José Patricio Alvaranga Casco, de la Comisión de Agua Saneamiento y Medio Ambiente, Informa sobre los Resultados Obtenidos después de la Reunión de la Comisión de Trabajo Nombrada por la Corporación Municipal, para Resolver las discrepancias entre los Vecinos del Barrio San Juan y Suyapa de la Comunidad, de la Nueva Esperanza ubicada en la zona sur de este Municipio, referente a la Estructura física y Educativa para el funcionamiento de un Jardín de Niños para la Educación Pre Básica de los Menores del Sector, Resulta que la Idea anterior fue Abolida en definitiva por Consenso entre las partes Involucradas, Llegándose a la Conclusión que el Edificio o la Estructura física Actual será Ampliada, Modificada y Terminada para uso de un Centro Comunal de toda la Aldea, Se enviará Comisión Técnica Municipal para verificar la Edificación y Remediar el Area del terreno y Visualizar la Capacidad del Centro una vez que este se haya Construido y finalizado.

* EL Regidor 4to Guinecinto Antonio Elvir Casco, de

La Comisión de Infraestructura Municipal, Informa que Contrató Maquinaria a la Empresa Agregados, Bloques y Concreto ABC para la Reparación de tramo en muy mal Estado dañado por las tormentas, entre el Desvío mas conocido como la "muca" hacia la Comunidad de los Prietos, Contratándose Ocho (8) horas de tractor para Realizar este trabajo, Mas la Instalación de Alcantarillas de Concreto, quedando pendiente Clavamiento el Curto de la misma, la cual ya está habilitada.

* EL Regidor 7mo, Rocio Duarte Ramirez, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, Solicita al señor Alcalde y a los Corporativos Quince (15) horas de tractor para trabajar en la Reparación de tramos en mal estado dañado por las fuertes lluvias, en el sector de la Virtud, zona norte del Municipio de Morazan, yoro, Contactar con el propietario y Tractorista de la Maquina para su Contratación.

➔ Solicito a través del Programa Presidencial para una Vida Mejor, Obra Social consistente en un techo para Beneficiar Persona de escasos Recursos Económicos de la Comunidad de Qandelaria, ubicada en la zona norte Parte alta del Municipio de Morazan, yoro.

- En Asuntos Varios

- 8.1. Participan Vecinos del Barrio Suyapa de la Comunidad de la Nueva Esperanza Solicitando la Ampliación del Proyecto de Electrificación, pero para esto se tiene que hacer el Estudio con el Profesional entendido en la Materia para conocer los Costos de Inversión del Proyecto y los Planos respectivos para tomar decisiones al respecto y Considerar los Aportes al Proyecto una vez se Ejecute el mismo por parte de la Municipalidad y la Comunidad misma.

- 8.2. Participan Jóvenes de la Pastoral Juvenil de la Párrquia Nuestra Señora de los Desamparados, Morazan, Yoro Solicitando el transporte para Asistir a la Gran Tor-

nada Nacional de la Juventud que se realizará en la Ciudad de la Ceiba, Atlántida los días sábado 30 de Junio y Domingo 01 de Julio de 2018, Contando con un aproximado de 140 Jóvenes de la Parroquia que asistirán a dicho Evento en respuesta al Señor Alcalde les expresó que no cuenta con presupuesto disponible en la línea presupuestaria Ayuda a Instituciones Sin fines de lucro, Considerando que ya se han hecho aportes para otras Actividades de la Iglesia.

- 8.3. Participa el Agrónomo Enrique Jaja Rodríguez del Movimiento Ambientalista de Morazán, Yoro "Monmy" Solicitando al Señor Alcalde Municipal y a los Corporativos fondos para realizar los Eventos de Concientización Ambiental, Conferir Reuniones de Trabajo con el Instituto de Conservación forestal "I.C.F." con las Juntas Administradora de Agua; con los Comités Ambientalistas Locales-Comunitarios y con los Consejos de Tribu para socializar la Aprobación o Improbación de la Explotación Minera y Forestal en los sitios.

- 9.- Acuerdos y Resoluciones

- 9.1.- Considerando: Que según el Artículo 25, Numeral II de la Ley Municipalidades es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los Recursos de Reposición; Considerando: Que según el Artículo 24, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Establece que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer Peticiones por motivos de Orden particular o general y obtener pronta respuesta, Así como reclamar contra los Actos, Acuerdos o resoluciones de la Municipalidad, y deducir la responsabilidad, si fuere procedente; Y EN VISTA de la Solicitud Presentada por la Señora MARIA ANGELA SALAZAR-MARQUEZ; Mayor de Edad, Hondureña; Originaria del

Municipio de Morazán, departamento de Yoro, con residencia en la Aldea de los Prietos; sobre Ayuda Económica Social; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda Unánimemente, PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a favor de la Señora MARIA ANGELA SALAZAR MARQUEZ, con Identidad Número 1806-1979-00004, para cubrir gastos de Análisis Médicos de su Amada La Señora MABEL ARARELY VEGA MURCIA; con Identidad Número 1603-1994-00195, mismos análisis que debe realizarse en la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, como Resultado de la Citología realizada en el Centro de Salud de este Municipio; quien fue Remitida por el Dr. Andre Gerardo Medina Fuentes; Médico en Servicio Social; SEGUNDO: El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata dada la Emergencia del Caso y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos, Ejecutivos y Simpatizantes, Comuníquese.

- 9.2. Considerando: Que se recibió el Dictamen de parte de la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización; a través de la Dirección de fortalecimiento Municipal, sobre las Observaciones y recomendaciones hechas al Informe de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del Año Dos mil Dieciocho (2018) y sobre El Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Garantado del mismo trimestre;
- Considerando: Que el Alcalde Municipal Socializó con la Corporación en Pleno las Observaciones hechas en el Dictamen para conocimiento de las mismas por los Honorables Corporativos para que estas sean Analizadas y revisadas y así dar una respuesta oportuna a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización.

Considerando: Que según el Artículo 25, Numeral de la Ley de Municipalidades es facultad de la Corporación Municipal recibir, aprobar o improbar, todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, Dictámenes y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los Recursos de Reposición; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda, Unánimemente; PRIMERO: Aprobar Las Respuestas a las Observaciones y Recomendaciones del Análisis del Informe de Rendición de Cuentas y del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado; del Primer Trimestre del Año Dos Mil Dieciocho (2018) (Enero, febrero y Marzo), en el Marco del Artículo 163, 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República y del Artículo 98, de la Ley de Municipalidades; SEGUNDO: El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorable Miembros Corporativos; Comuníquese y Cumplase.

9.3. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Unánimemente Aprobar El nombramiento de la Información de la Comisión Evaluadora de Licitación Pública para la continuación del Proceso de la Segunda Etapa del Proyecto de Agua del Casco urbano de este Municipio, quedando integrada Por las Personas Siguiénte:

- 1.- Lic. Denis Mauricio Fuentes Huelat, Alcalde Municipal.
- 2.- Ing. Manuel Alfonso Djsua Lopez, Gerente Municipal
- 3.- Lic. Milton René Cárdenas Moraniagos, Secretario Municipal
- 4.- P.M. Claudia Liliara Dopaz Duarte, Auditora Interna Municipal en Calidad de Observadora del Proceso de Licitación.
- 5.- P.M. José Patricio Alvaranga Casco, Regidor Municipal
- 6.- Profrara Soyepa Lourdes Acosta Flores, Regidora Municipal

- 7.- Felix Bonaga, Junta Directiva OMASAM Sociedad Civil
- 8.- Francisco Viquez Alberto, Junta Directiva OMASAM
- 9.- Merwin Ivan Flores Motino, Junta Directiva OMASAM
- 10.- Hector Manuel Quijada, Comisionado de Transparencia
- 11.- Fausto Alcidez Montalban, Comisionado Municipal.

Quiénes Serán los Responsables de liderar el Proceso de licitación Pública del Proyecto de Agua Urbano de Acuerdo a lo que establece la ley de Contratación del Estado, la Oficina Nacional de Compras y Adquisiciones del Estado "ONCAE" y las demás leyes a fines del País. -
Comuníquese y Ejecútse.

- G.Y. Considerando: Que para llevar a Cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año fiscal dos mil dieciocho.

Considerando: Que según el Artículo 181, del Reglamento, de la ley de Municipalidades, Establece que el Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No presupuestados. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere A-

uerda Unánimemente; PRIMERO: Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central, a través de la Secretaría de Salud y finanzas para el programa Descentralizado de Salud Moravia, pero que responde en primer lugar al Desembolso fijo de los Meses de Marzo y Abril de 2018 por la prestación de Servicios de primer nivel de Atención del Municipio y Desembolso por 56 partos del Mes de Enero según factura #02-2018, por un valor de Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Colones con 60/100 (Lps. 564,685.60). En Segundo lugar al Desem-

bolso fijo de los Meses de Marzo y Abril de 2018 por la Prestación de Servicios de Primer Nivel de Atención del Municipio y Desembolso por 56 porcos del Mes de Enero de 2018, por un Monto de Quinientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Lempiras con 60/100 (Lps. 564,685.60) y finalmente un Desembolso fijo de los Meses de Mayo y Junio de 2018, por la Prestación de Servicios de Primer Nivel de Atención del Municipio y Desembolso por 70 porcos del Mes de Marzo según factura # 04-2018, por un Monto de Un Millón Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y uno Lempiras con 20/100. (Lps. 1,148,271.20), para un Monto total de Transferencias de Salud de Dos Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Lempiras con 40/100. (Lps. 2,277,642.40); SEGUNDO: Aprobar Traslados entre Ranglones del Gasto presupuestario correspondiente al Mes de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018) por un Monto de un Millón Quinientos treinta y Cuatro Mil Ochocientos Lempiras con 00/100 (Lps. 1,534,800.00) Detallado de la manera siguiente:

* Transferencias Presupuestaria Expediente N° 430
* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura del Gasto	Descripción / Fuente	Monto.
110400001000542001100101202	Recreación y Celebración día del Niño	20,000.00
110600003000541101100101205	Mejoramiento Viviendas Aldea Estancia	53,111.14
1302001002000234001100101203	Mont. y Rep. de calles zona Rural	164,800.00
1302003000001472101100101203	Construcción Caja Puente	266,888.88
15000020000014721101100101207	const. Escuela Aldea las Cruces	184,000.00
	Total Est. de Egresos - Débito	684,800.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto.
110400003000542001100101202	Apoyo a Programa Vida Mejor	20,000.00
1301002000001472101100101205	Proyecto Agua B° Los Angeles	500,000.00
1302001003000234001100101203	Reparación de tramo carretero de Aldea Caridad a Lempira	164,800.00
	Total Est. de Egresos Crédito	684,800.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 431
* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218020102	transferecia que corresponde al desembolso fijo de los meses de Marzo y Abril de 2018, por la prestación de servicios de 1er nivel de atención del municipio y desembolso por 56 partos del mes de Enero 2018	564,685.60
	total Presupuesto de Ingresos	564,685.60

* Presupuesto de Egresos.

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000300055110140110206	Donación Secretaria de Salud	564,685.60
	total Presupuesto de Egresos	564,685.60

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 432

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218020102	transferecia que corresponde al desembolso fijo de los meses de Marzo y Abril de 2018, por la prestación de servicios de 1er nivel de atención del municipio y desembolso por 56 partos del mes de Enero de 2018, s/fact. 02-2018.	564,685.60
	total Presupuesto de Ingresos	564,685.60

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000300055110140110206	Donación Secretaria de Salud	564,685.60
	total Presupuesto de Egresos	564,685.60

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 433

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218020102	transferecia que corresponde al desembolso fijo de los meses de Mayo y Junio de 2018 por la prestación de servicios de 1er nivel de atención del municipio y desembolso por 70 partos del mes de marzo de 2018 según factura N° 04-2018	1,148,271.20
	total Presupuesto de Ingresos	1,148,271.20

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000300055110140110206	Donación Secretaria de Salud	1,148,271.20
	total Presupuesto de Egresos	1,148,271.20

* Transparencia Presupuestaria Expediente # 434

* Estructura programática del Gasto - Débito.

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monte
110300003000551101401101204	Fondos Descentralizados Salud	800,000.00
150000400001472101100101203	Proyecto Pavingación Casco urbano	50,000.00
	total Est. de Gastos-Credito	850,000.00
* Estructuras Programáticas del Gasto-Credito		
Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monte
110300004000551101401101206	Compra de medicamentos de 100	800,000.00
150000800001472101100101203	Necesidad para el proyecto salud proyecto pavingación - tercera etapa Boulevard Barrio progreso	50,000.00
	total Est. de Gastos-Credito	850,000.00

- 9.5. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Unánimemente dar por Recibida la presentación sobre la Declaración de la sub-Cuenca del Río Píjol, ubicada en la zona de Amortiguamiento del parque Nacional Pico Píjol, Sector sur del Municipio; Presentado por la Ingeniera Edith Nuñez Encargada del proyecto de Manejadores del Parque Nacional Pico Píjol; Comuníquese. -

- 9.6. Considerando: Que se han recibido solicitudes de los diferentes Comunidades, Barrios y Colonias del Municipio de Morazan yoro, Requiriendo de los Servicios de la Motoniveladora Municipal para trabajar en el Mantenimiento y Reparación de Calles y caminos en mal estado dañados por las constantes lluvias de la temporada; Considerando; Que la Motoniveladora Municipal ha presentado diferentes problemas Mecánicos debido a su mala utilización, razón por la cual no se atiende de manera directa la demanda de solicitudes de los patronatos del Area Urbana y Rural para la Reparación de sus Carreteras; Considerando: Que la temporada lluviosa ha provocado el mal estado de las Calles y Carreteras del Area urbana y rural del Municipio, Requiriendo para su solución la Contratación de cien (100) horas de trabajo de patrol para trabajar en la parte baja del Municipio y con la Motoniveladora

Municipal (Patrol), se estaría cubriendo la parte alta con los Problemas Mecánicos que presenta.
POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere Acuerda Unánimemente Aprobar la Contratación de una Motoniveladora (Patrol) por alrededor de Q100 (100) Horas, para realizar trabajos de Mantenimiento y Reparación de las Calles y tramos en mal Estado, dañados a raíz de las fuertes lluvias de la temporada en lo que sería la parte baja del Municipio de Morazán, yoro. El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata dada la Emergencia del Caso y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su aprobación por los Honrables Miembros Corporativos. Comuníquese.

- 10.- No habiendo más que tratar se Cerró La Sesión a las 6:40 P.M.



Jorge Ramos

Linda Victoria Cruz Cruz

Rocando Monte

Acta N° 16

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal de l Municipio de Morazán, departamento de yoro, Celebrada el día Lunes Dieciocho (18) de Junio del Año Dos mil